

ACTA Nº 1.433

En Viña del Mar, a 27 de Septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA. (Secretario Municipal).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. GABRIEL MENDOZA IBARRA.
- 2.- SR. CARLOS WILLIAMS ARRIOLA.
- 3.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA.
- 4.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 5.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.
- 6.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 7.- SR. SANDRO PUEBLA VEAS.
- 8.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 9.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.

Justificó su inasistencia, la señora MARCELA VARAS FUENTES.

Se encontraban presentes los señores BOISIER (Administrador Municipal), STAIG (Director Departamento de Asesoría Jurídica), ESPINOZA (Director Departamento de Control) y TORRES (Asesor Alcaldía).

A continuación, la señora REGINATO (Presidenta) en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACION DE ACTA Nº 1.432.
- 2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- INFORME CONTRALORIA REGIONAL.
- 5.- EXENCION DE DERECHOS.
- 6.- APORTE PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.
- 7.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
- 8.- TRANSACCIONES.
- 9.- MODIFICACION DE ACUERDOS.
- 10.-PATENTE DE ALCOHOL.
- 11.-COMETIDOS.
- 12.-SUBVENCIONES.

13.-HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACION DE ACTA N° 1.432.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N°1.432.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.592.- El Concejo acordó aprobar el Acta N°1.432.

2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.

a) Inauguración Obras Escuela Rapa Nui.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que con un innovador espacio educativo cuenta la Escuela Especial Rapa Nui, dependiente de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social. Se trata de la “casa modelo para la autonomía en el hogar” que simula una vivienda donde los alumnos aprenden labores cotidianas, como ordenar, hacer una cama, asear, lo que les permite desenvolverse plenamente en sus hogares. La habilitación de esta área se realizó en el marco de un proyecto de mejoramiento gestionado por la Corporación Municipal que significó una inversión del orden de los 56 millones de pesos, financiada con recursos del Ministerio de Educación.

b) Celebración Día Mundial del Turismo.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que con una ceremonia que se realizó en el Palacio Rioja se conmemoró en Viña del Mar el Día Mundial del Turismo. En la ocasión se entregaron los Premios Comunales de Turismo 2018 a las instituciones y personas que contribuyeron al desarrollo de esta importante actividad en Viña del Mar durante este año.

c) Lanzamiento Enduro Six Days.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que el lanzamiento oficial de la competencia internacional Six Days Enduro 2018, que se desarrollará en toda la Quinta Región entre el 12 y 17 de Noviembre, se realizó junto a la Ministra del Deporte, Paulina Kantor. En este certamen de motocicletas participan 600 pilotos de 31 países, siendo escogida Viña del Mar como sede y centro de operaciones de la prueba.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor BOISIER (Administrador Municipal), quien informó a la Sala lo siguiente:

- Adjudicación parcial de la Propuesta Pública para la “Contratación de Servicios en Medios Escritos para la I. Municipalidad de Viña del Mar a la Empresa El mercurio de Valparaíso S.A.P. (La Estrella de Valparaíso).
- Adjudicación parcial de la Propuesta Pública para la “Contratación de Servicios en Medios para la I. Municipalidad de Viña de Mar”, a la Empresa El Mercurio de Valparaíso S.A.P.

4.- INFORME CONTRALORIA REGIONAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra a la señora RAYO (Secretario Municipal), quién dio lectura a las conclusiones del Seguimiento al Informe Final de Investigación Especial N°690 de 2017 sobre eventuales irregularidades en la Municipalidad de Viña del Mar. Copia de los antecedentes fueron entregados oportunamente a los señores Concejales.

5.- EXENCION DE DERECHOS.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, eximir del cobro de derechos municipales y derechos de uso de suelo los eventos Internacional Six Days Of Enduro, a realizarse entre los días 20 de Octubre y 17 de Noviembre del año 2018 y el Partido Oficial Selección Chilena Femenina, Chile versus Sudáfrica y Preliminar de Universidad de Chile versus Colo Colo, a realizarse en el Estadio Sausalito, el día Sábado 6 de Octubre del año 2018.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.593.- El Concejo acordó eximir del cobro de derechos municipales y derechos de uso de suelo los siguientes eventos:

- Internacional Six Days Of Enduro, a realizarse entre los días 20 de Octubre y 17 de Noviembre del año 2018.
- Partido Oficial Selección Chilena Femenina, Chile v/s Sudáfrica y Preliminar de Universidad de Chile v/s Colo Colo, a realizarse en el Estadio Sausalito, el día sábado 6 de Octubre del año 2018.

6.- APORTE PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, que el Municipio comprometa los aportes correspondientes a los proyectos que sean seleccionados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y que se encuentran postulando al Llamado N°28 del Programa de Pavimentos Participativos y que los proyectos que sobrepasen el valor máximo de metro cuadrado permitido por el Programa, recibirán un aporte complementario por parte del Municipio.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.594.- El Concejo acordó que el Municipio comprometa los aportes correspondientes a los proyectos que sean seleccionados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y que se encuentran postulando al Llamado N°28 del Programa de Pavimentos Participativos y que los proyectos que sobrepasen el valor máximo de metro cuadrado permitido por el Programa, recibirán un aporte complementario por parte del Municipio.

7.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

a.- La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar una Modificación Presupuestaria, Disminuyendo Gastos, Subtitulo 31, Item 02, Asignación 002, Subasignación 001 “Contraparte técnica obras civiles y diseños”, por \$24.500.000.- y Aumentando Gastos, Subtitulo 31, Item 02, Asignación 002, Subasignación 002, Sub Sub Asignación 010 “Programa de vialidad estructurante Diseño de Ingeniería calle Lago Riñihue, sector Los Pinos Reñaca Bajo”, por igual monto.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.595.- El Concejo acordó aprobar una Modificación Presupuestaria, Disminuyendo Gastos, Subtitulo 31, Item 02, Asignación 002, Subasignación 001 “Contraparte Técnica Obras Civiles y Diseños”, por \$24.500.000.- y Aumentando Gastos, Subtitulo 31, Item 02, Asignación 002, Subasignación 002, Sub Sub Asignación 010 “Programa de Vialidad Estructurante Diseño de Ingeniería calle Lago Riñihue, sector Los Pinos Reñaca Bajo”, por igual monto.

b.- A continuación, la señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, una Modificación Presupuestaria, Disminuyendo Gastos, subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 002, Subasignación 001 “Contraparte técnica obras civiles y diseños”, por \$143.366.000.- y Aumentando Gastos, Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 004, Subasignación 434 “Restauración Palacio Vergara”, por igual monto.

El señor WILLIAMS, señaló que vota en contra y hace entrega por escrito los argumentos de su rechazo.

El señor PUEBLA, manifestó que vota en contra y entregó por escrito los argumentos de su voto en contra.

La señora GIANNICI, señaló que había recibido información en el sentido de que habría un error cuando se hizo el presupuesto y aún está esperando se le informe quiénes son los responsables de ello, por eso su voto de rechazo.

El señor ANDAUR, manifestó que vota en contra, porque queda la incertidumbre en relación a la responsabilidad de la Secpla en la preparación de los estudios y algunos errores que habrían sido reconocidos en el trayecto de la obra misma.

El señor KOPATIC, manifestó que sin tener que argumentar su voto a favor, quería señalar que no hay un aumento del Presupuesto Municipal, sino que un movimiento en las partidas, disminuyendo unas determinadas inversiones para aumentar en la misma proporción otras inversiones dentro del Presupuesto Municipal.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), HODAR y URENDA y los señores KOPATIC, MENDOZA y VARAS. Votaron en contra la señora GIANNICI y los señores ANDAUR, PUEBLA y WILLIAMS.

ACUERDO N°13.596.- El Concejo acordó aprobar una Modificación Presupuestaria, Disminuyendo Gastos, subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 002, Subasignación 001 “Contraparte técnica obras civiles y diseños”, por \$143.366.000.- y Aumentando Gastos, Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 004, Subasignación 434 “Restauración Palacio Vergara”, por igual monto.

8.- TRANSACCIONES.

a.- La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar Transacciones Judiciales con la señora Patricia del Rosario Irisarri Serey, por la suma de \$1.365.433.- y con el señor Juan Conta Díaz, por la suma de \$1.052.243.-, pagaderos en 5 cuotas mensuales, cuatro de \$200.000.- y una de \$252.243.-

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.597.- El Concejo acordó aprobar las siguientes Transacciones Judiciales:

- Con la señora Patricia del Rosario Irisarri Serey, por la suma de \$1.365.433.-
- Con el señor Juan Conta Díaz, por la suma de \$1.052.243.-, pagaderos en 5 cuotas mensuales, cuatro de \$200.000.- y una de \$252.243.-

b.- La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar una transacción con la Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Horizonte Dos Mil Ltda., por la suma señalada en el Acta de Comisión, realizada el día Martes 25 de Septiembre pasado.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°15.598.- El Concejo acordó aprobar una Transacción con la Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Horizonte Dos Mil Ltda., Rut 77.013.950-3, por la suma de \$5.335.206.-

9.- MODIFICACION DE ACUERDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, modificar en los términos señalados en el Acta de Comisión realizada el día Martes 25 de Septiembre pasado, el Acuerdo N°12.885, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 20 de Diciembre del año 2016, que aprobó los gastos de operación y mantención que genere el Proyecto Mejoramiento de Aceras calle Valparaíso; Acuerdo N° 13.534, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 26 de julio del año 2018, que otorgó subvención al Centro de Madres Costa Azul; Acuerdo N° 11.121, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Febrero del año 2013, que otorgó subvención a la Junta de Vecinos René Schneider, a través del Proyecto Fondeve Vecinal año 2012; Acuerdo N° 12.897, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 05 de Enero del año 2017, que otorgó subvención a la Junta de Vecinos Nueva Esperanza, a través del Proyecto Fondeve Vecinal y Acuerdo N° 13.398, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Marzo del año 2018, que otorgó subvención al Club Adulto Mayor Vida Feliz.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.599.- El Concejo acordó modificar los siguientes Acuerdos de Concejo

- Acuerdo N°12.885, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 20 de Diciembre del año 2016, en el siguiente sentido, donde dice: “que los gastos de operación y mantención que genere el Proyecto Mejoramiento de Aceras calle Valparaíso, IDI 30465434-0, sean asumidos por el Municipio. Además, se agregan los gastos de reposición del 10% de escaños de hormigón y basureros cada 5 años”, debe decir: “que los gastos de operación y

mantención que genere el Proyecto “Mejoramiento de Aceras calle Valparaíso, IDI 30465434-0, que alcanzan a \$77.519.520.- anuales, los asumirá la Municipalidad de Viña del Mar, junto con los gastos de conservación de pavimentos de \$747.859.- cada 3 años y la reposición de mobiliario cada 10 años por un monto de \$4.705.609.-“

- Acuerdo N° 13.534, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 26 de julio del año 2018, que otorgó subvención al Centro de Madres Costa Azul, en el siguiente sentido, donde dice: “destinada a la compra de termo, tetera y materiales de construcción para Sede Social. (Cintas enmascadora, canaletas de PVC, tubo bajada PVC, tapa ACC Universal, bajada PVC, esmalte al agua, rodillos, brochas, protector plástico y bandeja para rodillos)”, debe decir: “termos, teteras y lanas para curso de manualidades”.
- Acuerdo N° 11.121, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Febrero del año 2013, que otorgó subvención a la Junta de Vecinos René Schneider, a través del Proyecto Fondevé Vecinal año 2012, en el siguiente sentido, donde dice: “Segunda etapa mejoramiento de protecciones en cancha del sector”, debe decir: “Equipamiento sede social, mesas (plegables y redondas), sillas, resmas hojas (carta, oficios), toldos, tintas para impresora, artículos de oficina (anilladora, perforadora, corchetera, corchetes, termolaminadora)”.
- Acuerdo N° 12.897, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 05 de enero del año 2017, que otorgó subvención a la Junta de Vecinos Nueva Esperanza, a través del Proyecto Fondevé Vecinal, en el siguiente sentido, donde dice: “trabajos en sede social, pintura sede y cierre perimetral, iluminación y proyector”, debe decir: “trabajos en sede social, pintura sede y cierre perimetral, iluminación, movilización, compra de data show, telón e implementos propios de su instalación, flete y artículos de aseo”.
- Acuerdo N° 13.398. adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Marzo del año 2018, que otorgó subvención al Club Adulto Mayor Vida Feliz, en el siguiente sentido, donde dice: “destinada a compra de cilindro de gas, mesas, hervidores, termos, bandejas, loza, servicios, manteles, pailas y vasos”, debe decir: “destinada a compra de mesas, cocina, microondas y manteles”.

10.-PATENTE DE ALCOHOL.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar una solicitud de patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Sociedad Gastronómica Sushi One Ltda., ubicada en calle Las Olas N° 16.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.600.- El Concejo acordó aprobar una solicitud de patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Sociedad Gastronómica Sushi One Ltda., ubicada en calle Las Olas N° 16.

11.-COMETIDOS.

a.- La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, autorizar para que las señoras VIRGINIA REGINATO BOZZO y PAMELA HODAR y los señores SANDRO PUEBLA y JAIME VARAS asistan en representación de la Municipalidad a la “Gira de Promoción del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar”, que contempla las ciudades de Miami - Estados Unidos y Bogotá - Colombia, a efectuarse entre los días 20 y 27 de Octubre del 2018.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.601.- El Concejo acordó autorizar para que las señoras VIRGINIA REGINATO BOZZO y PAMELA HODAR ALBA y señores SANDRO PUEBLA VEAS y JAIME VARAS, asistan en representación de la Municipalidad a la “Gira de Promoción del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar”, que contempla las ciudades de Miami - Estados Unidos y Bogotá - Colombia, a efectuarse entre los días 20 y 27 de Octubre del 2018.

b.- La señora REGINATO (Presidenta), informó a la Sala los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.602.- El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos de los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

Concejal Víctor Andaur Golmes:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 28 de Septiembre del año 2018.	16:00	Actividad con vecinos de Las Palmas Chilenas de Forestal.
Sábado 29 de Septiembre del año 2018.	13:30	Aniversario N° 60 Asociación de Jubilados Pensionados y Montepiadas de Viña del Mar.
Lunes 01 de Octubre del año 2018.	11:00	Reunión con dirigentes Feria del Juguete. Tema nuevo procedimiento de Feria.
	16:00	Reunión con TV Espiritual. Tema apoyo.

Martes 02 de Octubre del año 2018.	12:00	Reunión con dirigentes de la Junta de Vecinos Luis Flores Nuñez. Tema seguridad en el sector.
Miércoles 03 de Octubre del año 2018.	11:00	Reunión con vecinos de la Población Villa San Jorge de Reñaca Alto. Tema arreglo del condominio.
Miércoles 03 de Octubre del año 2018.	16:00	Actividad con CAM Violeta Parra, exposición de trabajo.
Jueves 04 de Octubre del año 2018.	11:00	Aniversario N° 10 Artequin de Viña del Mar.
	12:00	Reunión con dirigentes de Centro Cultural Achupallas

Concejala Pamela Hodar Alba:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 28 de Septiembre del año 2018.	11:30	Celebración Aniversario del CECOSF Las Palmas Chilenas, Parcela 11.
	16:00	Capacitación "Con Buena Energía" para 150 familias.
	19:30	Ceremonia de celebración Aniversario del Sindicato de Trabajadores de Administración Central de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social.
Sábado 29 de Septiembre del año 2018.	10:00	Inauguración Olimpiadas Escolares de Ajedrez.
	11:00	Operativo Medico Social Manuel Bustos.
Lunes 1º de Octubre del año 2018	11:00	Lanzamiento Maratón Internacional.

Concejala Jaime Varas Valenzuela:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 28 de Septiembre del año 2018	12:00	Día Mundial de la Limpieza de Playas, Playa del Deporte.
	19:30	Celebración Aniversario del Sindicato de Trabajadores de Administración Central de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social.

Sábado 29 de Septiembre del año 2018.	10:00	Inauguración Olimpiadas Escolares de Ajedrez.
	11:00	Operativo Medico Social Comité Capilla Manuel Bustos.
Domingo 30 Septiembre del año 2018.	09:00	Segunda Cicleteada Familiares 2018 "Súbete A Tú Bici", Quinto Sector De Reñaca.
Lunes 01 de Octubre del año 2018.	11:00	Lanzamiento Maratón Internacional. Sharaton Miramar.
Martes 02 de Octubre del año 2018.	08:30	Reunión Concejala Municipalidad de Providencia.
	21:00	Visita Club Deportivo José Miguel Carrera
Miércoles 03 de Octubre del año 2018.	13:30	Reunión de la Asociación de Municipalidades en Gobernación de Los Andes.
Jueves 04 de Octubre del año 2018.	10:00	Reunión con Diputado Osvaldo Urrutia, Congreso Nacional.

Concejala Macarena Urenda Salamanca:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 28 de Septiembre del año 2018.	11:30	Celebración 13º Aniversario del CECOSF Las Palmas Chilenas, Parcela 11.
	16:00	Capacitación "Con Buena Energía" para 150 familias.
	19:30	Celebración 16º Aniversario del Sindicato de Trabajadores de Administración Central de la CMVM.
Sábado 29 de Septiembre del año 2018.	10:00	Inauguración Olimpiadas Escolares de Ajedrez.
	11:00	Operativo Medico Social Manuel Bustos.
Lunes 1º de Octubre del año 2018	11:00	Lanzamiento Maratón Internacional.
	17:00	Ceremonia de Investidura de Rector Período 2018 - 2022 Universidad Santa María.

12.-SUBVENCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvenciones al Club Deportivo Monterrey, por \$500.000.-, destinada a la compra de planchas acanaladas, perfiles U y tornillos Autop Hex Gol Ne, para cerrar frontis de multicancha, pintar e instalar costaneras y planchas de zinc; Junta de Vecinos Altos del Mar, por \$100.000.-, destinado a la compra a través de una productora, de chapitas, poleras, pendón y telón para la participación de los Campeones Regionales de Cueca Junior 2018, en el Campeonato Nacional, a efectuarse en Arica; Club Deportivo de Basquetbol Seniors Damas Minerva Parra, por \$250.000.-, destinada a la compra de balones de basquetbol y pago IVA. y Club Deportivo y Cultural Tamarugal, por \$300.000.-, destinada a la compra de implementación deportiva (Juegos de vestuario de fútbol: 17 camisetas, 17 short y 17 medias). Además, pagar las subvenciones en una cuota.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.603.- El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

- Club Deportivo Monterrey, por \$500.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de planchas acanaladas, perfiles U y tornillos Autop Hex Gol Ne, para cerrar frontis de multicancha, pintar e instalar costaneras y planchas de zinc.
- Junta de Vecinos Altos del Mar, por \$100.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra a través de una productora, de chapitas, poleras, pendón y telón para la participación de los Campeones Regionales de Cueca Junior 2018, en el Campeonato Nacional, a efectuarse en Arica.
- Club Deportivo de Basquetbol Seniors Damas Minerva Parra, por \$250.000.- a pagar en una cuota, destinada a la compra de balones de basquetbol y pago IVA.
- Club Deportivo y Cultural Tamarugal, por \$300.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de implementación deportiva (Juegos de vestuario de fútbol: 17 camisetas, 17 short y 17 medias).

14.-HORA DE INCIDENTES.

a) El señor KOPAITIC, solicitó lo siguiente:

- Adoptar las medidas que correspondan para que se realice un operativo de limpieza en ductos del Camino Troncal Sur, antes de llegar a entrada Las Palmas. (Adjuntó solicitud).
- Fiscalizar y factibilidad de retirar vehículos, aparentemente abandonados, en Pasaje Chiten, Paradero 6, Villa Dulce. (Adjuntó solicitud).
- Explorar la posibilidad que en el futuro se realice una alianza estratégica con alguna empresa para contar con grúas para el retiro de vehículos abandonados en vía pública.

- Factibilidad de instalar un contenedor para basura en calle Noruega, entre calle Bélgica y calle Chile, Población Villa Hermosa. (Adjuntó solicitud).
- b) El señor PUEBLA, solicitó lo siguiente:
- Posibilidad de acoger la solicitud presentada por el Sindicato de Trabajadores El Lado Oscuro de la Feria, relacionado con problemas de acopio de basura. Apoyó esta solicitud la señora URENDA. (Adjuntó solicitud).
 - Factibilidad de acoger la petición formulada por el Sindicato de Trabajadores Independientes “Emprendedores Navideños” y Sindicato Navideño Sálvese Quién Pueda, quienes solicitan ser considerados para trabajar en la Feria del Juguete. Apoyaron esta solicitud el señor ANDAUR y las señoras URENDA y HODAR. (Adjuntó solicitud).
 - Factibilidad de recibir a la Directiva del Comité de Vivienda Granadilla 4 de Miraflores, con el objeto de crear acciones de trabajo para buscar alternativas para postular a subsidios habitacionales.
 - Factibilidad de otorgar ayuda social a las siguientes personas:
 - Señora Teresa Aurora Escobar Riquelme.
 - Señora Ana Arévalo.
- c) El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:
- Invitar a la próxima Sesión de Comisiones, a 8 Emprendedores relacionados con los Food Truck, ubicados en Avenida Benidorm 961, quienes solicitan la factibilidad que el municipio les otorgue patente comercial o alternativas de solución para no ser desalojados donde actualmente funcionan.
 - Factibilidad de otorgar Subvención a la Organización ECCLA. Apoyó esta solicitud la señora HODAR. (Adjuntó solicitud).
 - Adoptar las medidas que correspondan para que se realicen periódicamente operativos de limpieza en terreno donde funciona la Feria Las Torres y quebrada del sector. (Adjuntó solicitud).
 - Se exponga en la próxima Sesión de Comisiones, el tema relacionado con Tomas Ilegales en sector de Limonares. Apoyó esta solicitud la señora URENDA.
- d) La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:
- Recibir a los Comerciantes de Verduras en carritos en calle Quillota, con el objeto que se les informe sobre la entrega de los nuevos módulos.
 - Informar en qué trámite se encuentra el cambio de luminarias de los Pasajes Hilda y Olga, sector Ampliación Villa Dulce. (Adjuntó solicitud).
 - Factibilidad de otorgar Subvención al Club de Judo de Valparaíso (Adjuntó solicitud).
 - Reparar calzada de calle 1 Norte con Avenida 1 Norte con Avenida Sporting y calle 1 Oriente entre 1 y 2 Norte.

- Factibilidad de podar enredadera ubicada al final de calle Valparaíso (Manzana 666), en atención a que cubre el único farol de alumbrado público que existe en ese sector.
 - Factibilidad que en Avenida Uno Norte con Puente Libertad (de Sur a Norte), la señalética “No virar a la derecha”, sea de un tamaño mayor a la existente o se ubique en un lugar más visible, en atención a que actualmente muchos automovilistas no la respetan.
 - Informó que el kiosco de venta de diarios y revistas ubicado en 1 Norte, vereda Oriente, se encuentra cerrado momentáneamente en atención a que murió el propietario y la viuda está realizando trámites.
- e) El señor WILLIAMS, solicitó lo siguiente:
- Factibilidad de reparar de manera definitiva la rejilla que cubre el resumidero de aguas lluvias, ubicado en 18 Norte con Avenida Jorge Montt. (Adjuntó fotografía).
 - Factibilidad de retirar señales metálicas sobre medidas para evitar robos en vehículos (Campaña Gubernamental), ubicados en calle 3 Oriente, esquina Avenida Benidorm y Avenida 14 Norte, en atención a que no se les realiza mantención y aparentemente ya cumplieron su ciclo. (Adjuntó fotografía).
 - Realizar trabajo de bacheo en calle 2 Poniente altura del N° 844. (Adjuntó fotografías).
 - Informar sobre el otorgamiento de un permiso de ocupación de un bien nacional de uso público correspondiente a área verde en beneficio de particulares en calle Los Acacios, Miraflores. De acuerdo a denuncias recibidas, se rechazó la construcción de un Sede Social, sin embargo se favorece a un particular. Apoyó esta solicitud la señora URENDA y solicitó que esta materia sea informada en Sesión de Comisiones . (Adjunto antecedente).
 - Informar por escrito el estado actual de la Cancha de El Olivar.
- f) La señora URENDA, solicitó lo siguiente:
- Reparar vereda de calle Traslaviña, altura del N° 130.
 - Adoptar las medidas que correspondan para que se reponga el alumbrado público en sector de Caleta Abarca.
 - Factibilidad de otorgar Subvención y facilitar a la Compañía de Danza “Confidence” un recinto municipal para realizar el evento “Expandiendo el Krump en Chile”. (Adjuntó solicitud).
- g) La señora HODAR, solicitó lo siguiente.
- Invitar a la próxima Sesión de Comisiones al Director del Departamento de Concesiones, para que informe sobre la Concesión del Balneario Caleta Abarca.
 - Informar en qué etapa se encuentra la construcción de módulos en Plaza “Los Artesanos”, del borde costero.

- Factibilidad de solicitar a la Presidenta de la Junta de Vecinos del Paradero N° 12, Los Almendros, Las Achupallas, no cierre el acceso por la escala para ingresar al Club Adulto Mayor Sueños de Verano, Centro de Madres Los Almendros, Taller Jardines de María, Centro de Madres Rincón Juvenil y Centro de Madres Las Lulús del 11. (Adjuntó carta solicitud).
 - Reparar la calzada de calle Salvador Vergara, Reñaca. (Adjuntó solicitud).
 - Factibilidad de instalar una baranda de apoyo en calle Antillanca, Paradero 12, altura del N° 2164, Achupallas. (Adjuntó solicitud).
 - Revisar una Araucaria ubicada en calle Los Lirios, altura del N° 48, Población Textil Viña, que aparentemente no estaría en buen estado. (Adjuntó carta).
 - Adoptar las medidas que correspondan para que se destine un Guardia de Seguridad al Jardín Infantil Tía Coty. (Adjuntó antecedentes).
 - Factibilidad de otorgar Subvención a Viña Surfing Club. (Adjuntó solicitud).
 - Fiscalizar si construcción en segundo piso de una propiedad ubicada en calle 1 Poniente, Casa N° 1392, tiene permiso municipal. (Adjuntó carta reclamo).
 - Factibilidad de dar solución al problema planteado por la señora María Isabel Cisternas Miranda. (Adjuntó carta solicitud).
 - Adoptar las medidas que correspondan para que se regularice el barrido de calles Estero Maitenlahue, Lago Villarrica, Lago Yelcho, Lago Zenteno, Lago Huilipilun y Lomas del Bosque, Reñaca Alto. (Adjuntó solicitud).
 - Factibilidad de orientar al Club Deportivo Angamos para que regularicen construcciones y poder cumplir con lo solicitado por el Municipio en el sentido de tramitar el otorgamiento de patente (Adjuntó antecedentes)
- h) El señor MENDOZA, solicitó que es importante que se informe sobre la Cancha de El Olivar.

La señora REGINATO (Presidenta) en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 19:00 HORAS
SE LEVANTA LA SESION**